Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.

Señores
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA ALMALEO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En mi calidad de Liquidador de la Compañía Inmobiliaria Almaleo S.A. legalmente nombrado por la Junta General de Accionistas, informo a ustedes sobre las actividades económicas del ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2016.

La compañía no registra movimientos por consecuente utilidad.

A pesar de ello se ha mantenido en fiel cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Todas las disposiciones del directorio y de la Junta General de Accionistas se han cumplido.

La compañía ha mantenido una regularidad en los aspectos administrativos, laborales y legales durante el ejercicio económico ya transcurrido.

Atte

Paulo Valdivieso

Sr. Valdivieso Valencia Paulo Enrique.
Liquidador legalmente nombrado
Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002600

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15 0002600

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030023 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA ALMALEO S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Paulo Enrique Valdivieso Valencia, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA ALMALEO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 23 MAY 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a 23 MAY 2015

Sr. Paulo Enrique Valdivieso Valencia
C.C. No. 090865270-4

FCC/ Exp. 66800/ Tr.19431

LOS DATOS DE ESTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.895
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2016
HORA DE REPERTORIO:08:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002600**, dictada el 23 de mayo del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INMOBILIARIA ALMALEO S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **PAULO ENRIQUE VALDIVIESO VALENCIA,** de fojas **22.641 a 22.643,** Registro de Nombramientos número **6.018**.

ORDEN : 30895

Guayaquil, 25 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL